



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

### 11812 *Padrón agua 3º trimestre 2016*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 3º trimestre del 2016, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 10 de Noviembre de 2016 al 9 de Enero de 2017, ambos incluidos.

Fornalutx a 19 de Octubre de 2016.

**El Alcalde,**  
Antonio Aguiló Amengual

